PROTOCOLO Nº 1015/2025

ASOCIACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA
-C.A.S.-

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
cerradas a 31/12/2024

SIMON-MORETON
AUDITORES - CENSOR JURADO DE CUENTAS

SIMON-MORETON AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. S-1488

INDICE

- Informe de Auditoría de Cuentas Anuales para Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativo -PYMESFL-.
- Cuentas Anuales para PYMESFL a 31/12/2024:

  Balance de Situación.

  Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

  Memoria.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la Asociación de Utilidad Pública **COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA –C.A.S.-**, C.I.F. G-34102160, domiciliada en C/Eras 28 Campo de San Pedro (Segovia), por encargo de su Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales para Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos –en adelante también PYMESFL- adjuntas de la **Asociación de Utilidad Pública COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA –C.A.S.-**, en adelante también **la Asociación**, que comprenden el Balance de Situación para PYMESFL a 31 de Diciembre de 2024, la Cuenta de Resultados para PYMESFL y la Memoria para PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales para PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de Diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación -que se identifica en la nota 2.1 de la memoria para PYMESFL- y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales para PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias

SIMON-MORETON AUDITORES, S.L.
C/José Jáuregui 12, 1ºB SALAMANCA
Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales para PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales para PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento contable de subvenciones recibidas

Descripción: La actividad principal de la Asociación la constituye la realización de actividades subvencionadas y especialmente la gestión y coordinación con varias entidades no lucrativas de la ejecución y justificación de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Sociedades, mediante un convenio suscrito con la Administración Pública, así como otras ayudas a través con cargo a fondos europeos, siendo su principal volumen de operaciones los ingresos percibidos por vía de subvenciones, programas y ayudas. El reconocimiento de las subvenciones en el Balance y su imputación a resultados han sido aspectos relevantes en nuestra auditoría por su peso cuantitativo y ser el reconocimiento de ingresos por subvenciones un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación a su adecuada imputación temporal.

Respuesta de auditoría: En éste área nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en:

- Conocer mediante entrevistas con la dirección los criterios aplicados por la Asociación sobre reconocimiento de subvenciones y sus ingresos.
- Realizamos pruebas de comprobación de la existencia e implantación de controles en el ciclo de subvenciones.

SIMON-MORETON AUDITORES, S.L.
C/José Jáuregui 12, 1°B SALAMANCA
Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

- Igualmente realizamos pruebas sustantivas de circularización de saldos a las entidades y terceros con las que la Asociación tuvo suscritos convenios o recibió fondos, y la comprobación documental de dichos convenios y acuerdos de concesión de las subvenciones, sus cuentas justificativas, así como de sus justificantes de cobro, y de transferencias a otros grupos en su caso, realizando pruebas de comprobación de movimiento de saldos de administraciones públicas deudoras y acreedoras por subvenciones, asi como de la justificación de gastos e imputación a ingresos por subvenciones en el ejercicio.
- También realizamos pruebas sustantivas de comprobación de movimientos y saldos a cierre con terceros grupos y entidades no lucrativas receptoras de los fondos a justificar por la Asociación como jefe de filas mediante la circularización a todas ellas para su confirmación.
- Finalmente, comprobamos la correcta inclusión de la información exigida del área de subvenciones, usuarios y otros deudores de la actividad propia y beneficiarios acreedores en las Cuentas Anuales.

Responsabilidad de la junta directiva en relación con las cuentas anuales para PYMESFL.

Los miembros de la junta directiva son responsables de formular las cuentas anuales para PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas para PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales para PYMESFL, los miembros del órgano de administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la junta directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales para PYMESFL.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales para PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

SIMON-MORETON AUDITORES, S.L.
C/José Jáuregui 12, 1°B SALAMANCA
Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales para PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales para PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del órgano de administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales para PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que

SIMON-MORETON AUDITORES, S.L.
C/José Jáuregui 12, 1ºB SALAMANCA
Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales para PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales para pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del órgano de administración, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales para PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Salamanca, 13 de Mayo de 2025.

SIMON-MORETON AUDITORES, S.L.
C/José Jáuregui 8, 3ºA
SALAMANCA
R.O.A.C. S-1488

Fdo. JOSE LUIS SIMON-MORETON MARTIN (socio)
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
R.O.A.C 18.360

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo PYMESFL)

Colectivos Acción Solidaria

EJERCICIO
2024

ASOCIACIÓN

COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N 2024	Ejercicio N -1 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**355.093,02**	**453.333,75**
I. Inmovilizado intangible.	4, 5	105.536,78	140.767,66
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	4, 5	248.406,24	311.416,09
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	4, 9	1.150,00	1.150,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**2.950.724,67**	**2.589.061,28**
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	4, 7 , 9, 14	1.144.494,87	1.054.841,44
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4, 9, 14	523.342,78	22.899,48
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	4, 9	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	4, 9	888,94	1.126,57
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4, 9	1.281.998,08	1.510.193,79
TOTAL ACTIVO (A+B)		**3.305.817,69**	**3.042.395,03**

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo PYMESFL)

EJERCICIO
2024

ASOCIACIÓN

COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N 2024	Ejercicio N-1 2023
A) PATRIMONIO NETO		**550.161,80**	**597.428,64**
A-1) Fondos propios	11	**276.173,68**	**242.524,33**
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.		0,00	0,00
2. Fondo Social no exigido *		0,00	0,00
II. Reservas.		157.063,49	122.656,84
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		85.460,84	79.816,56
IV. Excedente del ejercicio **		33.649,35	40.050,93
**A-2) Ajustes por cambio de valor. ** **		**0,00**	**0,00**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	4, 14	**273.988,12**	**354.904,31**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**750,00**	**750,00**
I. Provisiones a largo plazo.		**0,00**	**0,00**
II. Deudas a largo plazo.	4, 10	**750,00**	**750,00**
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		750,00	750,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido.		**0,00**	**0,00**
V. Periodificaciones a largo plazo.		**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**2.754.905,89**	**2.444.216,39**
I. Provisiones a corto plazo.		**0,00**	**0,00**
II. Deudas a corto plazo.	4, 10	**0,00**	**287,25**
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	287,25
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		**0,00**	**0,00**
IV. Beneficiarios-Acreedores	4, 8, 10	**1.144.494,87**	**1.050.480,44**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		**1.610.411,02**	**1.393.448,70**
1. Proveedores.**		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		1.610.411,02	1.393.448,70
VI. Periodificaciones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**3.305.817,69**	**3.042.395,03**

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	**FIRMA**
PRESIDENTA : ISABEL RENIEBLAS MARTÍNEZ	
VICEPRESIDENTE: ENCINA DE LA FUENTE GONZALO	
SECRETARIO: RAMIRO MARTÍNEZ CARBALLOSA	
TESORERA: SILVIA GONZÁLEZ LÓPEZ	
VOCAL: ANA AYUSO SALAZAR	
	31 de Marzo de 2025

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo PYMESFL)

EJERCICIO
2024

ASOCIACION

COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA

	Nota	(Debe) Ejercicio N 2024	Haber Ejercicio N-1 2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		484.775,55	684.616,53
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	186.271,77	10.718,91
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	390.237,62	673.897,62
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		-1.793,84	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Ayudas monetarias y otros **	13	-35.000,00	-1.450,00
a) Ayudas monetarias		-25.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	-1.450,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-10.000,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad 470, 778, 792 y 793-		15.853,23	10.232,82
8. Gastos de personal *	13	-333.160,81	-466.921,48
9. Otros gastos de la actividad *	13	-91.594,28	-193.052,67
a) Servicios exteriores		-91.594,28	-193.052,67
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado *	4,5	-98.240,73	-27.012,69
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	14	89.916,19	27.422,38
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	13	0,00	39,39
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		33.649,35	39.980,61
14. Ingresos financieros		0,00	199,32
15. Gastos financieros *		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	199,32
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		33.649,35	40.050,93
19. Impuestos sobre beneficios **	12	0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		33.649,35	40.050,93
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	323.287,25
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos**		0,00	0,00
4. Efecto impositivo**		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	323.287,25
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-89.916,19	-27.422,38
2. Donaciones y legados recibidos*		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos**		0,00	0,00
4. Efecto impositivo**		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-89.916,19	-27.422,38
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-89.916,19	295.864,87
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		-22.391,37	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-69.658,21	335.915,80

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA : ISABEL RENEBLAS MARTINEZ	
VICEPRESIDENTE: ENCINA DE LA FUENTE GONZALO	
SECRETARIO: RAMIRO MARTINEZ CARBALLOSA	
TESORERA: SILVIA GONZALEZ LOPEZ	
VOCAL: ANA AYUSO SALAZAR	
	31 de Marzo de 2025

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

Memoria Anual.
Ejercicio de 2024

COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA

Colectivos Acción Solidaria

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Memoria Anual. Ejercicio 2024

Nota 1
ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

Colectivos de Acción Solidaria, es una asociación creada en 1988 y formada por otras asociaciones y por personas físicas con sus mismos objetivos.

El objeto social de la asociación es:
1.- La promoción y educación de los grupos y sectores más desfavorecidos
2.- La mejora de la cualificación de los profesionales del medio rural
3.- La coordinación con países en vías de desarrollo con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los pueblos e impulsar la solidaridad internacional.

Para la realización del objeto social, la asociación realiza las siguientes actividades:
- Realización de varios programas de interés general
- Coordinación, petición y reparto de ayudas concedidas por las distintas administraciones públicas

Estas ayudas van destinadas, como beneficiario último, hacia sectores de población con dificultades sociales: Mujeres, Menores, Jóvenes, Tercera Edad, Minorías étnicas, Parados y Toxicómanos; y también hacia países del 3ª mundo.
Los primeros destinatarios de las ayudas hacia sectores de población con dificultades sociales son las entidades asociadas a "Colectivos d Acción Solidaria". La misión de estas entidades, será la de realizar una serie de actividades siguiendo las directrices de las distintas administraciones públicas que concoden las ayudas.

Las actividades realizadas por las entidades asociadas se encuadran dentro de las siguientes áreas:
-Formación e información
- Animación de tiempo libre y asociacionismo
- Acompañamiento educativo individual y grupal: integración de jóvenes, mujeres y familias socialmente desfavorecidas
- Intervención en la satisfacción de las necesidades básicas y mejora de las condiciones de vida.
- Programas de 3ª edad.

El domicilio social de la asociación es C/ Eras nº28 Campo de San Pedro (Segovia) y su número de Identificación Fiscal es G-34102160.

Nota 2
BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, iniciado el 1/1 y terminado el 31/12 de citado año, que comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la presente Memoria, todos ellos a 31/12/2024 y para Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos, se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, y dado que ésta tiene reconocida la condición de Utilidad Pública, se presentan de conformidad a la legislación mercantil vigente, en especial conforme al marco de información financiera regulado en el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por resolución 26/3/2013 del ICAC, y en lo no establecido en el mismo por el Plan General Contables para Pymes aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, siendo igualmente de aplicación, como otras normas más relevantes a dichas cuentas, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del "Derecho de Asociación", y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de "Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo", todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Asociación, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación, estimándose por la junta directiva que serán aprobadas por la Junta General sin mayor problema.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.
No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No se hay aspectos críticos, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no conoce incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente en el corto plazo.

4.- COMPARACION DE LA INFORMACION

Las presentes Cuentas Anuales están formuladas y siguen la estructura del Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por resolución 26/3/2013 del ICAC.

Según la normativa vigente, las presentes cuentas presentan a efectos comparativos juntamente con los datos del ejercicio, los datos del ejercicio anterior formulados bajo la misma estructura, principios y normas de valoración. No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con las del precedente.

5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

7.- CORRECIÓN DE ERRORES

En el ejercicio se ha procedido a realizar el ajuste, con reclasificación en el comparativo, por un importe de 37.117,22.-€ de menores reservas voluntarias a otros acreedores por dos expedientes de ayudas.

No se han producido otros ajustes por corrección de errores con efectos sobre ejercicios anteriores durante el ejercicio.

Nota 3
EXCEDENTE DEL EJERCIO

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación, y se han calculado según las partidas que explicamos seguidamente:
A la hora de calcular el excedente del ejercicio, las partidas más relevantes han sido: Partidas de ingresos:

- Cuenta 740: Engloba las subvenciones concedidas por las distintas administraciones públicas.
- Cuenta 720: Engloba los donativos monetarios realizados a la asociación.
- Cuenta 721: En esta cuenta se han contabilizado las cuotas de los socios.
- Cuenta 7691: En esta cuenta se han contabilizado los intereses devengados por las cuentas donde las distintas administraciones públicas han realizado los ingresos de las ayudas concedidas.
- Cuenta 729: Son otros ingresos de la asociación. En esta cuenta se han contabilizado la aplicación de excedente de otros ejercicios.
- Cuenta 752: Incluye esta cuenta los Ingresos por arrendamiento.
- Cuenta 747: Otras subvenciones y legados transferidos del resultado del ejercicio.
- Cuenta 746: Subvención de capital traspasadas del ejercicio. Partidas de gastos
- Cuenta 602: Otros aprovisionamientos
- Cuenta 607: Trabajos realizados por otras empresas
- Cuenta 621: Se ha contabilizado la cesión voluntaria de locales y el alquiler de equipos
- Cuenta 627: Publicidad y propaganda
- Cuenta 623: Engloba principalmente el coste de los servicios prestados por la empresa que lleva la gestión de la asociación.
- Cuenta 625: Primas de seguros de voluntarios.
- Cuenta 626: Comisiones bancarias.
- Cuenta 629: El montante de esta cuenta está compuesto principalmente por el importe de dietas y kilometrajes, las suscripciones a otras entidades, los gastos de teléfono, los gastos de gestión de la sede social, los gastos de asambleas generales los gastos de cursos recibidos, cuotas a asociaciones y gastos de publicación de revista.
- Cuenta 640 y 642: Sueldos y seguridad social a cargo de la empresa, respectivamente del personal de C.A.S.
- Cuenta 680: Gastos de Amortización del Inmovilizado Inmaterial.
- Cuenta 681: Gastos de Amortización del Inmovilizado.

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Base de Reparto	2024	2023
Excedente del ejercicio	33.649,35	40.050,93
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Total	**33.649,35**	**40.050,93**
Distribución		
A dotación fundacional/fondo social		
A reservas especiales: reserva indemnización 7%	2.355,45	2.803,57
A reservas voluntarias	7.739,36	9.211,71
A ingresos a distribuir en varios ejercicios	23.554,54	28.035,65
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	**33.649,35**	**40.050,93**

Nota 4
NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicables a las distintas partidas existentes o para el caso que existieran son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible
Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Asociación.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros,el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

1).- si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos); 2).-. si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y 3).- si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la Asociación o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Asociación se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas del balance de situación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.
La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2.- Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la Asociación, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentasas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).
Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia Asociación, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.
Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen, en el Balance.
La pérdida de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.
Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se el correspondiente Deterioro.

ELEMENTO DE INMOV. MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	33,33
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	10
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

4.3.- Bienes de Patrimonio Histórico
Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la Asociación, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

4.4.- Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrá n como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la asociación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la asociación.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.5.- Activos y Pasivos Financieros.

Están registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes que se pudieran dar en el ejercicio:

a) Activos financieros:
   - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, formando parte de la política de gestión normal de tesorería.
   - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
   - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
   - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
   - Instrumentos de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
   - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
   - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propios.

b) Pasivos financieros:
   - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
   - Deudas con entidades de crédito.
   - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
   - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
   - Deudas con características especiales.
   - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y de pósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.5.1. Activos financieros.

- Clasificación y valoración:

1.- Activos a Valor Razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: un activo se incluye en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de activos.
Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origen o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, como los valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio cotizados que se adquieren para venderlos en el corto plazo.

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial: por su valor razonable, que por lo general, es el precio de su transacción y equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior: a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.- Activos financieros a Coste Amortizado: Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Se incluyen p.ej. los bonos con fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable. Pero no cumplen esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos, o en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Se incluyen en esta categoría:

a).- Los créditos por operaciones comerciales por la venta de bienes y la prestación de servicios con cobro aplazado.

b).- Créditos por operaciones no comerciales: los que no siendo instrumento de patrimonio ni derivados, no tienen un origen comercial, y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la empresa.

Valoración inicial: por su valor razonable, que por lo general, es el precio de su transacción y equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción.

Valoración posterior: por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los de vencimiento inferior al año, se seguirán valorando por su valor nominal, salvo que se hubiese deteriorado.

Deterioro del valor: Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.
Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros también utilizamos el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.
El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la entidad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

3.- Activos financieros a Valor Razonable con cambios en el Patrimonio Neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de "Activos financieros a Coste Amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada para estos últimos activos financieros.
Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Formaría parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante se imputan a pérdidas y ganancias: a) las correcciones valorativas por deterioro del valor; b) las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última; c) el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta en el apartado de deterioro de valor para instrumentos financieros a coste.
En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

3.- Activos financieros a Coste: Se incluyen en esta categoría:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.
No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.
Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.
Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.
El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cambios de clasificación: las reclasificaciones que se pudieran producir en el ámbito de lo establecido en la Norma de Registro y Valoración reguladora, se produce de forma prospectiva, de acuerdo con los criterios establecidos en dicha norma.

- Baja de los activos financieros:

  Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
  Si no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

  Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.
  A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.
  Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.
  El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.5.2. Pasivos financieros.

- Clasificación y valoración:

1.- Pasivos financieros a coste amortizado: Se clasifican todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado correspondiente a los mismos, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

a).- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.

b).- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

c).- Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden y valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualisar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2.- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

a.1 Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
a.2 Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
a.3 Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
a.4 Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

b.1 Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
b.2 Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial: por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cancelación: Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Casos particulares para fianzas entregadas y recibidas:

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en el apartado 2 de la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios. Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Asociación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.6.- Existencias

Se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste adquisición o su coste de producción se dota la correspondiente provisión con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio. La entidad carece de existencias.

4.7.- Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que, según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.
Si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anota en la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio).
Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

4.8.- Impuesto sobre beneficios

La empresa se acoge en la aplicación del impuesto a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de "Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo". Para los ingresos y gastos de la actividad no exenta, el gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales. El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmentee son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto porr bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo conn los resultados de los análisis realizados.

4.9.- Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la Asociación, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.10.- Provisiones y contingencias
Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.11.- Provisiones para pensiones y sobre similares
Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la Asociación con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones
realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

4.12.- Subvenciones, donaciones y legados
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.
Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Asociación hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.13.- Combinaciones de negocios
No existen elementos de esta naturaleza.

4.14.- Negocios conjuntos
No existen elementos de esta naturaleza.

4.15.- Transacciones entre partes vinculadas
No existen elementos de esta naturaleza.

Nota 5
INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias comprende las siguientes partidas:

INMOVILZADO INTANGIBLE

Como activos más importantes en 2023 adquiere 140.923,53.-€ de aplicaciones informáticas subvencionadas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 mediante resolución del 19 de Mayo de 2023, junto con otras partidas del inmovilizado material -EPI e instalaciones-, para el apoyo a la modernización de las entidades del Sector financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Modernización y Resiliencia. **Ver Nota 14.**

El movimiento de saldos de esta aérea en el ejercicio fue el siguiente:

Cuenta	*Descripción*	*Saldo a 31/12/2023*	*ALTAS*	*BAJAS*	*Saldo a 31/12/2024*
20600000	APLICACIONES INFORMÁTICAS	140.923,53	0,00	0,00	140.923,53
20800000	DERECHO USUFRUCTO SUPERFICIE	0,00	0,00	0,00	0,00
20800001	DERECHO USUFRUCTO CONSTRUCCION	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		*140.923,53*	*0,00*	*0,00*	*140.923,53*
28000001	- AMORTIZACIÓN ACUMULADA USUFRCT	- 155,87	-35.230,88	0,00	-35.386,75
	TOTAL VALOR NETO CONTABLE	140.767,66			105.536,78

En el ejercicio anterior fue la siguiente;

Cuenta	*Descripción*	*Saldo a 31/12/2022*	*ALTAS*	*BAJAS*	*Saldo a 31/12/2023*
20600000	APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	140.923,53	0,00	140.923,53
20800000	DERECHO USUFRUCTO SUPERFICIE	551,00	0,00	-551,00	0,00
20800001	DERECHO USUFRUCTO CONSTRUCCION	5.124,63	0,00	-5.124,63	0,00
TOTAL		*5.675,63*	*140.923,53*	*-5.675,63*	*140.923,53*
28000001	AMORTIZACIÓN ACUMULADA USUFRCT	-5.124,63	-155,87	5.124,63	- 155,87
	TOTAL VALOR NETO CONTABLE	551,00			140.767,66

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Otra información

Salvo los indicados, no hubo traspasos entre cuentas, ni necesidad de provisionar el valor de ninguno de estos activos.
No se ha procedido a la revalorización o actualización del valor de ninguno de los elementos, ni de forma voluntaria, ni al amparo de ninguna norma.
No existe ningún derecho o elemento registrado o fuera de territorio nacional. Todo el inmovilizado intangible se encuentra afecto a la actividad.
Existen subvenciones recibidas para el inmovilizado intangible de las aplicaciones informáticas que se han dado de alta en el ejercicio 2023 por importe de 140.923,53.-€. Esta subvención al capital ha sido otorgada dentro del programa de ayudas para el apoyo a la modernización de las entidades del Sector financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Modernización y Resiliencia mediante resolución del 18 de Mayo de 2023 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para elementos del inmovilizado material e intangible. **Ver nota 14.**
No existe ningún compromiso de transacciones futuras.
En el ejercicio anterior 2023 se terminó el usufructo por plazo de 30 años, de casa y huerto en C/Rocazo, Tobed (Zaragoza) por lo que se da de baja.
No existen situaciones de arrendamientos, litigios, embargos y situaciones análogas sobre el intangible. No existen activos totalmente amortizados a cierre.
No hay diferencias de cambio o intereses capitalizados en esta área.

INMOVILIZADO MATERIAL

El 19/11/2009 se recibió una donación de la Asociación HOGARES DE APOYO AL MENOR LAR, de (1 y 2) 2 viviendas en Orense, (3) un dúplex, 16,66% (4 y 5) de 2 locales destinados a Garaje, (6) un local-altillo sobre portal (7) y un almacén en Lugo. La Asociación se subrogó como condición de la donación en los préstamos hipotecarios con Caixanova que gravaban los inmuebles indicados con los números 3 a 6. El 1/10/2018 se procedió a la venta de una de las viviendas donadas, por un importe de 52.000 euros, cancelándose la hipoteca que gravaba los inmuebles indicados. El 30/08/2019 se vendió otro de los inmuebles de Lugo y el último de los pisos que quedaban en la provincia de Lugo por 65.000.- € y cancelándose las hipotecas que existían sobre citados inmuebles, quedando de los pisos donados únicamente el que está ubicado en la provincia de Orense, el cual se encuentra libre de hipotecas. **Ver Nota 10.**

En 2023 adquieren 182.363,72.- € -61.516,08.-€ de aplicaciones técnicas y 120.847,64.-€ de equipos para procesos de información- subvencionadas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 mediante resolución del 18 de Mayo de 2023, junto con otras partidas del inmovilizado material -EPI e instalaciones, para el apoyo a la modernización de las entidades del Sector financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Modernización y Resiliencia. **Ver Nota 14.**

El movimiento habido en las cuentas de "INMOVILIZADO" incluidas sus respectivas "AMORTIZACIONES", durante el ejercicio, es el que se detalla a continuación:

CUENTAS DE INMOVILIZADO

Cuenta	Descripción	SALDO A 31/12/2023	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO A 31/12/2024
21000000	TERRENOS Y BIENES NATURALES	367,34	0,00	0,00	0,00	367,34
21000001	TERRENO RUA AMENDOEIRA VIV 104	3.512,06	0,00	0,00	0,00	3.512,06
21000002	TERRENO AMENDOERIA 119M2	4.018,60	0,00	0,00	0,00	4.018,60
21000003	TERREN AMENDIERIA ALMACEN 19M	641,63	0,00	0,00	0,00	641,63
21000004	TERRENO AMENDOERIA APARC 66M	2.228,81	0,00	0,00	0,00	2.228,81
21000005	TERRENO AMENDOERIA APARC 58M	1.958,65	0,00	0,00	0,00	1.958,65
21000006	TERRENO AMENDOERIA ALMACEN14M2	472,76	0,00	0,00	0,00	472,76
21000007	TERRE ORENSE VISTA FERMOSA PTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21000008	TERRENO AV FERMOSA ORENSE PTB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL TERRENOS	**13.199,85**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.199,85**
21100001	CASALUGO104M27003	44.532,50	0,00	0,00	0,00	44.532,50
21100002	CONST AMENDOIRA VIVIENDA 119M2	50.955,46	0,00	0,00	0,00	50.955,46
21100003	ALMACEN AMENDOIRA 19	8.135,75	0,00	0,00	0,00	8.135,75
21100004	CONST AMENDOIRA APARCAMIENT 66	28.261,01	0,00	0,00	0,00	28.261,01
21100005	CONST AMENDOERIA APARC 58	24.835,44	0,00	0,00	0,00	24.835,44
21100006	CONST AMENDOERIA ALMACEN 14M2	5.994,75	0,00	0,00	0,00	5.994,75
21100008	CONST AV FERMOSA ORENSA PTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21100009	CONST AV FERMOSA ORENSE PTB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21100010	CASA LUGO	1.469,35	0,00	0,00	0,00	1.469,35
	TOTAL CONSTRUCCIONES	**164.184,26**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**164.184,26**
21200000	INSTALACIONES TECNICAS	30.948,71	0,00	0,00	0,00	30.948,71
21200001	PLATAFORMA MOODEL	14.500,01	0,00	0,00	0,00	14.500,01
21221001	INSTALACIONES TECNICAS	72,97	0,00	0,00	0,00	72,97
21221002	AMPLIACION PROGRAMAS SOCIALES	3.295,44	0,00	0,00	0,00	3.295,44
21221035	MICROMEDIA V/IP6501	12.698,95	0,00	0,00	0,00	12.698,95

ASOCIACION

COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA

CIF G34102160 | UNIDAD MONETARIA EUROS

	TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS	**61.516,08**	**61.516,08**	**0,00**	**0,00**	**61.516,08**
21602021	DESTRUCTORA EQUIPAMIENTO 2021	769,08	0,00	0,00	0,00	769,08
21612000	IS 2021 MULTIFUCION EL TELAR	1.488,51	0,00	0,00	0,00	1.488,51
21600004	ESTANTERIAS MITIN RGRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21660002	R GRAL 14 MOB COCINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21660003	ESTUFA PELLET EQ MEYSS	2.168,40	0,00	0,00	0,00	2.168,40
	TOTAL MOBILIARIO	**4.425,99**	**0,00**	**0,00**	**-1.615,60**	**4.425,99**
21700002	MC BOOK INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21700001	IMPRESORA IMAZ Y MATE	70,00	0,00	0,00	0,00	70,00
21700011	ORDENADORES CODINSE .CAMPOSP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21700013	SEAGTE SLIM 500 GB USB APPLE	69,95	0,00	0,00	0,00	69,95
21700014	MONITOR SIENTE MEYSS	0,00	0 ,00	0 ,00	0,00	0,00
21700015	IS 2021 PORTATIL ALTO JALON	2.593,80	0,00	0,00	0,00	2.593,80
21700016	IS 2021 PORTATILES ECA	4.999,24	0,00	0,00	0,00	4.999,24
21700017	IS 2021 EQ TIERRA CAMPOS	6.136,91	0,00	0,00	0,00	6.136,91
21700018	IS 2021 EQ AMUCA	1.466,00	0,00	0,00	0,00	1.466,00
21700019	IS 2021 EQ ASAM	3.535,50	0,00	0,00	0,00	3.535,50
21700020	IS MOJO PICON	3.727,00	0,00	0,00	0,00	3.727,00
21700021	IS 2021 MONITOR FSE	521,51	0,00	0,00	0,00	521,51
21700023	IS 2021 PORTATILES TCI GALICIA	1.558,00	0,00	0,00	0,00	1.558,00
21700024	IS 2021 MULTIFUNCION	319,00	0,00	0,00	0,00	319,00
21700025	IS ORDENADORES SALAMANCA	6.763,07	0,00	0,00	0,00	6.763,07
21700026	IS 2021 USB CAS	2.129,60	0,00	0,00	0,00	2.129,60
21700027	IS 21 CAMARA VIDEO CAS	803,91	0,00	0,00	0,00	803,91
21712001	IS EQ PORTATILES CODINSE	8.516,94	0,00	0,00	0,00	8.516,94
21712002	IS 2021 ORDENADOR ASDECOBA	3.533,20	0,00	0,00	0,00	3.533,20
21712003	IS 2021 PORTATIL CAS	1.491,00	0,00	0,00	0,00	1.491,00
21712004	IS 2021 DISCO DURO CAS	466,99	0,00	0,00	0,00	466,99
21712005	IS 2021 ALTAVOZ IMAZ Y MATE	1.741,20	0,00	0,00	0,00	1.741,20
21760001	EQUIPAMIENTO 14RGRAL ORDENADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21760002	R GRAL INMG 14 EQ INFORMATICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21760003	MEMORIAS USB MULTIGIFTS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21760004	ORDENADOR MEYSS 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21760005	ORDENADOR MEYSS 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21760006	DISCO DURO MEYSS	360,00	0,00	0,00	0,00	360,00
21790000	EPI R GRAL INMIGRANTES CAS	693,18	0,00	0,00	0,00	693,18
21760007	EQUIPAMIENTO 2017 MEYSS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21790001	R GRAL INMG 14 MOB MEMORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21760009	CASCOS TABLET 2019	1.223,65	0,00	0,00	0,00	1.223,65
21760021	MITRAMISS 2021 ORDENADORES	4.263,00	0,00	0,00	0,00	4.263,00
21760023	EQUIPAMIENTO 2022	1.881,80	0,00	0,00	0,00	1.881,80
21700000	EPI	28.213,11	0,00	0,00	0,00	28.213,11
21700003	ORD QI GAMING I7/MONITOR SAMS	1.897,00	0,00	0,00	0,00	1.897,00
21700004	ORDENADOR IMAZ I5	18.052,04	0,00	0,00	0,00	18.052,04
21700005	TABLET MULTIFUNCION PORTATILES	15.695,19	0,00	0,00	0,00	15.695,19
21700006	PC, MONITOR, WEBCAM, TECLADO	3.625,90	0,00	0 ,00	0,00	3.625,90
21700007	ORDENADORES, CANON, ALTAVOZ, ESC	5.179,61	0,00	0,00	0,00	5.179,61
21700008	PORTATIL PRIMUX, CARGADOR IMPR	4.268,80	0,00	0,00	0,00	4.268,80
21700028	NOVATEMPO	584,43	0,00	0,00	0,00	584,43
21721005	CUADRO MANDO	1.568,16	0,00	0,00	0,00	1.568,16
21721006	CUADRO MANDO	1.045,44	0,00	0,00	0,00	1.045,44
21721009	KERNEL	78,65	0,00	0,00	0,00	78,65
21721010	CUADRO DE MANDO	2.090,88	0,00	0,00	0,00	2.090,88
21721025	ROUTER TELECNE	798,01	0,00	0,00	0,00	798,01
21721046	EQUIPOS ALTO JALON	400,03	0,00	0,00	0,00	400,03
21721049	DISCOS INTEGRADOS TECN3	85,24	0,00	0,00	0,00	85,24
21721050	TV CAMARA ALTAVOZ	13.776,60	0,00	0,00	0,00	13.776,60
21721051	EQUIPO MONITOR	6.524,49	0,00	0,00	0,00	6.524,49
21760008	ORDENADOR IMAZ I5	584,01	0,00	0,00	0,00	584,01
21760010	ACER TRAVELMATE P2 TMP 215-54-	16.380,02	0,00	0,00	0,00	16.380,02
	TOTAL EPI	**179.352,09**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**179.352,09**
28100000	AMORTIZACION ACUMULADA	-111.262,18	-63.009,85	0,00	0,00	-174.272,03
	TOTAL AM MATERIAL	**-111.262,18**	**-63.009,85**	**0,00**	**0,00**	**-174.272,03**
	TOTAL VALOR NETO CONTABLE	**311.416,09**				**248.406,24**

El movimiento del año anterior fue el siguiente:

ASOCIACIÓN

COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA

CIF G34102160 | UNIDAD MONETARIA EUROS

Cuenta	Descripción	SALDO A 31/12/2022	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO A 31/12/2023
21000000	TERRENOS Y BIENES NATURALES	367,34	0,00	0,00	0,00	367,34
21000001	TERRENO RUA AMENDOEIRA VIV 104	3.512,06	0,00	0,00	0,00	3.512,06
21000002	TERRENO AMENDOERIA 119M2	4.018,60	0,00	0,00	0,00	4.018,60
21000003	TERREN AMENDIERIA ALMACEN 19M	641,63	0,00	0,00	0,00	641,63
21000004	TERRENO AMENDOERIA APARC 66M	2.228,81	0,00	0,00	0,00	2.228,81
21000005	TERRENO AMENDOERIA APARC 58M	1.958,65	0,00	0,00	0,00	1.958,65
21000006	TERRENO AMENDOERIA ALMACEN14M2	472,76	0,00	0,00	0,00	472,76
21000007	TERRE ORENSE VISTA FERMOSA PTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21000008	TERRENO AV FERMOSA ORENSE PTB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL TERRENOS	**13.199,85**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.199,85**
21100001	CASALUGO104M27003	44.532,50	0,00	0,00	0,00	44.532,50
21100002	CONST AMENDOIRA VIVIENDA 119M2	50.955,46	0,00	0,00	0,00	50.955,46
21100003	ALMACEN AMENDOIRA 19	8.135,75	0,00	0,00	0,00	8.135,75
21100004	CONST AMENDOIRA APARCAMIENT 66	28.261,01	0,00	0,00	0,00	28.261,01
21100005	CONST AMENDOERIA APARC 58	24.835,44	0,00	0,00	0,00	24.835,44
21100006	CONST AMENDOERIA ALMACEN 14M2	5.994,75	0,00	0,00	0,00	5.994,75
21100008	CONST AV FERMOSA ORENSA PTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21100009	CONST AV FERMOSA ORENSE PTB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21100010	CASA LUGO	1.469,35	0,00	0,00	0,00	1.469,35
	TOTAL CONSTRUCCIONES	**164.184,26**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**164.184,26**
21200000	INSTALACIONES TECNICAS	0,00	30.948,71	0,00	0,00	30.948,71
21200001	PLATAFORMA MOODEL	0,00	14.500,01	0,00	0,00	14.500,01
21221001	INSTALACIONES TECNICAS	0,00	72,97	0,00	0,00	72,97
21221002	AMPLIACION PROGRAMAS SOCIALES	0,00	3.295,44	0,00	0,00	3.295,44
21221035	MICROMEDIA V/IP6501	0,00	12.698,95	0,00	0,00	12.698,95
	TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS	**0,00**	**61.516,08**	**0,00**	**0,00**	**61.516,08**
21602021	DESTRUCTORA EQUIPAMIENTO 2021	769,08	0,00	0,00	0,00	769,08
21612000	IS 2021 MULTIFUCION EL TELAR	1.488,51	0,00	0,00	0,00	1.488,51
21600004	ESTANTERIAS MITIN RGRAL	1.144,60	0,00	0,00	-1.144,60	0,00
21660002	R GRAL 14 MOB COCINA	471,00	0,00	0,00	-471,00	0,00
21660003	ESTUFA PELLET EQ MEYSS	2.168,40	0,00	0,00	0,00	2.168,40
	TOTAL MOBILIARIO	**6.041,59**	**0,00**	**0,00**	**-1.615,60**	**4.425,99**
21700002	MC BOOK INMIGRANTES	1.719,00	0,00	0,00	-1.719,00	0,00
21700001	IMPRESORA IMAZ Y MATE	70,00	0,00	0,00	0,00	70,00
21700011	ORDENADORES CODINSE .CAMPOSP	1.665,76	0,00	0,00	-1.665,76	0,00
21700013	SEAGTE SLIM 500 GB USB APPLE	69,95	0,00	0,00	0,00	69,95
21700014	MONITOR SIENTE MEYSS	1.042,50	0,00	0,00	-1.042,50	0,00
21700015	IS 2021 PORTATIL ALTO JALON	2.593,80	0,00	0,00	0,00	2.593,80
21700016	IS 2021 PORTATILES ECA	4.999,24	0,00	0,00	0,00	4.999,24
21700017	IS 2021 EQ TIERRA CAMPOS	6.136,91	0,00	0,00	0,00	6.136,91
21700018	IS 2021 EQ AMUCA	1.466,00	0,00	0,00	0,00	1.466,00
21700019	IS 2021 EQ ASAM	3.535,50	0,00	0,00	0,00	3.535,50
21700020	IS MOJO PICON	3.727,00	0,00	0,00	0,00	3.727,00
21700021	IS 2021 MONITOR FSE	521,51	0,00	0,00	0,00	521,51
21700023	IS 2021 PORTATILES TCI GALICIA	1.558,00	0,00	0,00	0,00	1.558,00
21700024	IS 2021 MULTIFUNCION	319,00	0,00	0,00	0,00	319,00
21700025	IS ORDENADORES SALAMANCA	6.763,07	0,00	0,00	0,00	6.763,07
21700026	IS 2021 USB CAS	2.129,60	0,00	0,00	0,00	2.129,60
21700027	IS 21 CAMARA VIDEO CAS	803,91	0,00	0,00	0,00	803,91
21712001	IS EQ PORTATILES CODINSE	8.516,94	0,00	0,00	0,00	8.516,94
21712002	IS 2021 ORDENADOR ASDECOBA	3.533,20	0,00	0,00	0,00	3.533,20
21712003	IS 2021 PORTATIL CAS	1.491,00	0,00	0,00	0,00	1.491,00
21712004	IS 2021 DISCO DURO CAS	466,99	0,00	0,00	0,00	466,99
21712005	IS 2021 ALTAVOZ IMAZ Y MATE	1.741,20	0,00	0,00	0,00	1.741,20
21760001	EQUIPAMIENTO 14RGRAL ORDENADO	1.270,02	0,00	0,00	-1.270,02	0,00
21760002	R GRAL INMG 14 EQ INFORMATICO	923,99	0,00	0,00	-923,99	0,00
21760003	MEMORIAS USB MULTIGIFTS	112,53	0,00	0,00	-112,53	0,00
21760004	ORDENADOR MEYSS 2016	1.470,00	0,00	0,00	-1.470,00	0,00
21760005	ORDENADOR MEYSS 2016	698,40	0,00	0,00	-360,00	0,00
21760006	DISCO DURO MEYSS	360,00	0,00	0,00	0,00	360,00
21790000	EPI R GRAL INMIGRANTES CAS	693,18	0,00	0,00	0,00	693,18
21760007	EQUIPAMIENTO 2017 MEYSS	2.302,75	0,00	0,00	-2.302,75	0,00
21790001	R GRAL INMG 14 MOB MEMORIA	299,29	0,00	0,00	-299,29	0,00
21760009	CASCOS TABLET 2019	1.223,65	0,00	0,00	0,00	1.223,65
21760021	MITRAMISS 2021 ORDENADORES	4.263,00	0,00	0,00	0,00	4.263,00
21760023	EQUIPAMIENTO 2022	1.881,80	1.881,80	0,00	0,00	1.881,80

ASOCIACIÓN	
COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

21700000	EPI	0,00	28.213,11	0,00	0,00	28.213,11
21700003	ORD QI GAMING I7/MONITOR SAMS	0,00	1.897,00	0,00	0,00	1.897,00
21700004	ORDENADOR IMAZ I5	0,00	18.052,04	0,00	0,00	18.052,04
21700005	TABLET MULTIFUNCION PORTATILES	0,00	15.695,19	0,00	0,00	15.695,19
21700006	PC, MONITOR, WEBCAM, TECLADO	0,00	3.625,90	0 ,00	0,00	3.625,90
21700007	ORDENADORES, CANON, ALTAVOZ, ESC	0,00	5.179,61	0,00	0,00	5.179,61
21700008	PORTATIL PRIMUX, CARGADOR IMPR	0,00	4.268,80	0,00	0,00	4.268,80
21700028	NOVATEMPO	0,00	584,43	0,00	0,00	584,43
21721005	CUADRO MANDO	0,00	1.568,16	0,00	0,00	1.568,16
21721006	CUADRO MANDO	0,00	1.045,44	0,00	0,00	1.045,44
21721009	KERNEL	0,00	78,65	0,00	0,00	78,65
21721010	CUADRO DE MANDO	0,00	2.090,88	0,00	0,00	2.090,88
21721025	ROUTER TELECNE	0,00	798,01	0,00	0,00	798,01
21721048	EQUIPOS ALTO JALON	0,00	400,03	0,00	0,00	400,03
21721049	DISCOS INTEGRADOS TECN3	0,00	85,24	0,00	0,00	85,24
21721050	TV CAMARA ALTAVOZ	0,00	13.776,60	0,00	0,00	13.776,60
21721051	EQUIPO MONITOR	0,00	6.524,49	0,00	0,00	6.524,49
21760008	ORDENADOR IMAZ I5	0,00	584,01	0,00	0,00	584,01
21760010	ACER TRAVELMATE P2 TMP 215-54-	0,00	16.380,02	0,00	0,00	16.380,02
	TOTAL EPI	**70.368,69**	**120.847,64**	**0,00**	**0,00**	**179.352,09**
28100000	AMORTIZACION ACUMULADA	-104.472,69	-20.856,72	0,00	14.067,23	-111.262,18
	TOTAL AM MATERIAL	**-104.472,69**	**-20.856,72**	**0,00**	**14.067,23**	**-111.262,18**
	TOTAL VALOR NETO CONTABLE	**149.321,70**				**311.416,09**

Otra información

Salvo los indicados, no hubo traspasos entre cuentas, ni necesidad de provisionar el valor de ninguno de los bienes.
No se ha procedido a la revalorización o actualización del valor de ninguno de los bienes, ni de forma voluntaria, ni al amparo de ninguna norma.
No existe ninguna inversión o bien fuera de territorio nacional. Todo el inmovilizado se encuentra afecto a la actividad.
Las subvenciones recibidas para el inmovilizado material son las descritas en la **Nota 14.**
No existe ningún compromiso de transacciones futuras.
No existen situaciones de arrendamientos, litigios, embargos y situaciones análogas sobre los bienes.
Los elementos amortizados totalmente a cierre de ejercicio ascienden a 1.223,65.- € -1.223,65.-€ en el ejercicio anterior-.
No hay diferencias de cambio o intereses capitalizados en esta área.

Nota6
INVERSIONES INMOBILIARIAS y BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de este tipo de bienes.

Nota 7
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Existen saldos deudores en el área de usuarios de la actividad propia. La Asociación es beneficiaria principal, jefe de filas o coordinadora, de subvenciones a justificar por una Agrupación de entidades cobeneficiarias, siendo por ello acreedora frente a diferentes grupos de acción local y entidades sin ánimo de lucro de subvenciones que tiene concedidas por administraciones públicas que serán justificadas por éstos, y que previa la oportuna justificación del gasto, debe proceder a su pago a dichos grupos.

El saldo de este área es de 1.144.494,87.- € -1.054.841,44.-€ en el ejercicio anterior-, por programas concedidos a CAS de justificación colectiva junto con otros colectivos, registrándose en éste área el importe de la ayuda al que tienen derecho los colectivos y grupos asociados a CAS para su ejecución en el ejercicio siguiente. Este es el mismo importe que figura en la partida del Pasivo de "Beneficiarios-Acreedores" –Ver **Nota 8** siguiente-, por la obligación que tienen citado colectivos a justificar a CAS los gastos subvencionables, a los efectos de ejercer su derecho a la recepción de los fondos. Del importe indicado, corresponden 1.013.407,11.- € -975.447,79.- € en el ejercicio anterior- a la subvención con cargo al IRPF 2024 a ejecutar en 2025 y 107.888,70.- € -79.393,65.-€ en el ejercicio anterior- por las subvenciones concedidas por MEYSS. Por último figura la subvención de equipamiento por 23.199,06 € -el año anterior no fue concedida-.

Nota 8
BENEFICIARIOS –ACREEDORES

Correlativo con el punto anterior **Nota 7**, la Asociación percibe subvenciones de diferentes programas como beneficiaria principal, jefe de filas o coordinadora, a justificar por una Agrupación de entidades cobeneficiarias, ayudas que gestiona y justifica mediante la distribución y participación de los diferentes colectivos vinculados con CAS; así registra en la cuenta C/C 412 de "beneficiarios-acreedores" el saldo al que tienen derecho a recibir los diferentes cobeneficiarios de CAS, para el caso de que justifiquen su parte correspondiente de la ayuda concedida, para su pago en el ejercicio siguiente.

ASOCIACION COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

El saldo de la cuenta 412, por tanto refleja el movimiento y saldos correspondientes a los repartos a los colectivos de la entidad por parte de CAS, conforme a sus respectivos derechos de cobro.

El saldo inicial del año era de 1.050.480,44 € correspondiente a la obligación de pago de CAS a diferentes entidades, por las subvenciones concedidas en 2023 a CAS y pendientes de justificar mediante su ejecución en 2023 con la participación de dichas entidades no lucrativas vinculadas. Durante 2024 se dio de baja la totalidad de este saldo al haberse justificado en su integridad las ayudas y abonarse por CAS a las cobeneficiarias los importes correspondientes a su proporción. En el ejercicio se producen aumentos del saldo por un total de 1.144.494,87.- €, correspondientes al total de las subvenciones concedidas en 2024 para su ejecución, justificación y pago en el año 2025. Este mismo importe es el que se refleja en la partida del Activo "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", conforme se vio en la **Nota 7** anterior, nota en la que figura el detalle de los programas a qué corresponden con sus importes.

Nota 9
ACTIVOS FINANCIEROS

1. Dentro de los activos financieros, la Asociación tenia a cierre del ejercicio un saldo en "efectivo y otros líquidos equivalentes" (Tesorería en caja y bancos) por importe de 1.281.998,08.- € -1.510.193,79.-€ -en el ejercicio anterior-.

2. El valor en libros de resto de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General Contable, sin considerar las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo es el siguiente:

	CLASES							
	Instrumentos Financieros a LP						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de la deuda		Créditos Derivados Otros			
CATEGORIAS	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Activos financieros a Coste Amortizado: préstamos y partidas a cobrar / e inversiones hasta el Vto.	1.150,00	1.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.150,00	1.150,00
Activos financieros a Coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.150,00**	**1.150,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.150,00**	**1.150,00**

	CLASES							
	Instrumentos Financieros a CP						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de la deuda		Créditos Derivados Otros			
CATEGORIAS	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Activos financieros a Coste Amortizado: préstamos y partidas a cobrar / e inversiones hasta el Vto.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.668.726,59	1.078.867,49	1.668.726,59	1.078.867,49
Activos financieros a Coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.668.726,59**	**1.078.867,49**	**1.668.726,59**	**1.078.867,49**

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Todos los activos a corto plazo están valorados a valor razonable a coste amortizado, siendo la información exigida respecto a los mismos la siguiente:

- Ninguna de sus valoraciones se determina en referencia a precios cotizados en mercados de activos, o utilizando técnicas o modelos de valoración.
- Los activos a largo plazo corresponden a aportaciones a FIARE Banca Ética, y están clasificados como activos financieros a coste amortizado, al constituir, una cartera cuya vocación es su mantenimiento de forma indefinida.

  Los activos a corto plazo pertenecen a la categoría de préstamos y partidas a cobrar y son de la siguiente clase:

Clases de Activos Financieros	actual	anterior
Créditos Comerciales L.P.	0,00	0,00
Créditos no comerciales L.P.	0,00	0,00
Otros activos financieros a L.P.	1.150,00	1.150,00
TOTAL	**1.150,00**	**1.150,00**

Clases de Activos Financieros	actual	anterior
Créditos Comerciales C.P.	523.342,78	22.899,48
Créditos no comerciales C.P.	1.144.494,87	1.054.841,41
Otros activos financieros a C.P.	888,94	1.126,57
TOTAL	**1.668.726,59**	**1.078.867,46**

- Créditos por operaciones comerciales: corresponden principalmente a los importes debidos por diferentes administraciones, en concepto de programas y subvenciones, al ser la percepción y gestión de subvenciones la actividad de la entidad.
- Créditos por operaciones no comerciales: lo constituyen los importes debidos por otras Asociaciones y colectivos por los gastos pendientes de justificar, para que a su vez la Asociación justifique frente a las administraciones concedentes la ejecución de los programas subvencionados. **Ver Nota 7.**
- Otros activos financieros: corresponden a periodificaciones por 888,94.-€.
- No existen derivados financieros

De ninguno de ellos ha habido variaciones en el valor registrado, con reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el patrimonio neto.

No han existido traspaso o reclasificaciones entre categorías en relación con el ejercicio anterior.
Tampoco existen correcciones por deterioro de los activos financieros anteriormente expuestos, ni pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

2.- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Asociación no dispone de participaciones en otras entidades, ni en empresas del grupo.

Nota 10
PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena del Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Empresas, con su clasificación es la siguiente:

ASOCIACIÓN	
COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

	CLASES							
	Instrumentos Financieros a LP						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Débitos comerciales, no comerciales, préstamos participativos, derivados y Otros			
CATEGORIAS	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Pasivos financieros a Coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00	750,00	750,00	750,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de Cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00	750,00	750,00	750,00

	CLASES							
	Instrumentos Financieros a CP						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Débitos comerciales, no comerciales, préstamos participativos, derivados y Otros			
CATEGORIAS	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Pasivos financieros a Coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	2.754.905,89	2.444.216,39	2.754.905,89	2.444.216,39
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de Cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.754.905,89	2.444.216,39	2.754.905,89	2.444.216,39

En relación con los pasivos a cierre, no ha habido ningún retraso o incumplimiento en el pago de las deudas durante el ejercicio. No existen deudas por principal o intereses vencidos.

Respecto a los vencimientos de las deudas de la entidad de los próximos cinco años viene reflejado en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO DE LOS PASIVOS FINANCIEROS EN AÑOS						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a LP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00	750,00
Deudas con emp. Grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar CP:	2.754.905,89						2.754.905,89
Proveedores	0,00						0,00
Otros acreedores (acreedores, admon.Pub y otros)	2.754.905,89						2.754.905,89
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.754.905,89	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00	2.755.655,89

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Nota 11
FONDOS PROPIOS

11.1.- La Asociación, por su naturaleza, no tiene capital social. Tampoco cuenta con capital fundacional desembolsado en el momento de su fundación, anterior a la vigente Ley .1/2002 del Derecho de Asociación.

11.2.- No existen circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

11.3.- No existen ningún tipo de participaciones.

11.4.- De conformidad al art.3.2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, la Asociación debe destinar el 70% de los excedentes obtenidos a financiar actividades de interés general englobadas dentro de los fines de la Asociación en los 4 ejercicios siguientes. Estos importes se registran en la C/C 137, incluidas en la partida de "Excedentes de ejercicios anteriores", desde donde se van imputando a reservas voluntarias C/C 113, conforme la Asociación imputa anualmente recursos propios para sufragar diferentes programas.

En cumplimiento de esta obligación, en el ejercicio 2024, el programa Voluntariado se ha financiado, además de la subvención del IRPF, con fondos de la propia entidad por importe de 22.391,73.- €, que provienen de la imputación teórica de los excedentes del año 2020 en este importe; por lo que se han reclasificado internamente a reservas voluntarias desde la partida C/C 137.

A cierre quedan excedentes a imputar en un máximo de cuatro años desde su generación:

- El 70% del excedente del año 2021: 5.077,18, que se podrá imputar hasta el año 2025.
- El 70% del excedente del año 2022: 52.348,01, que se podrá imputar hasta el año 2026.
- El 70% del excedente del año 2023: 28.035,65, que se podrá imputar hasta el año 2027.

La finalidad propia de la Asociación no es lucrativa, no ha habido reparto de beneficios, por lo que si hubiera disminución de los fondos propios sería a lo anteriormente mencionado.

Los movimientos habidos durante el ejercicio de esta área fueron:

Concepto	Saldo a 31/12/2023	DOTACIÓN	DISTRIBUCION	Saldo a 31/12/2024
RESERVAS VOLUNTARIAS	99.445,12	22.391,37	9.211,71	131.048,20
RESERVA ESPECIAL INDEMIZACIÓN	23.211,72		2.803,57	26.015,29
PERDIDAS Y GANANCIAS	40.050,93	33.649,35	-40.050,93	33.649,35
Ingresos a distribuir por benef. 2020	22.391,37	-22.391,37		0,00
Ingresos a distribuir por benef. 2021	5.077,18			5.077,18
Ingresos a distribuir por benef. 2022	52.348,01			52.348,01
Ingresos a distribuir por benef. 2023			28.035,65	28.035,65
FONDOS PROPIOS	**242.524,33**	**33.649,35**	**0,00**	**276.173,68**

Los datos correspondientes al ejercicio anterior fueron:

Concepto	Saldo a 31/12/2022	DOTACIÓN	DISTRIBUCION	Saldo a 31/12/2023
RESERVAS VOLUNTARIAS	68.974,89	13.270,17	17.200,06	99.445,12
RESERVA ESPECIAL INDEMIZACIÓN	17.976,92	0,00	5.234,80	23.211,72
PERDIDAS Y GANANCIAS	74.782,87	40.050,93	-74.782,87	40.050,93
Ingresos a distribuir por benef. 2019	13.270,17	-13.270,17	0,00	0,00
Ingresos a distribuir por benef. 2020	22.391,37	0,00	0,00	22.391,37
Ingresos a distribuir por benef. 2021	5.077,18	0,00	0,00	5.077,18
Ingresos a distribuir por benef. 2022	000	0,00	52.348,01	52.348,01
FONDOS PROPIOS	**202.473,40**	**40.050,93**	**0,00**	**242.524,33**

Nota 12 SITUACIÓN FISCAL

La Asociación, declarada de utilidad pública, está acogida al régimen de exención parcial del art.9.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades en el pago del Impuesto de este impuesto, no tributando por las actividades no lucrativas. Las actividades realizadas por la entidad se han considerado exentas y no exentas según las definiciones de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
El impuesto de beneficios se calcula aplicando un 10% al rendimiento de actividades no exentas.

A continuación, se detallan las rentas exentas y no exentas:

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

RESULTADOS POR ACTIVIDADES 2024	GASTOS		INGRESOS	
	EXENTOS	NO EXENTOS	EXENTOS	NO EXENTOS
Gastos CC.AA	92.841,56			
Subv. CC.AA			92.841,56	
Subv IRPF ESTATAL			111.174,20	
Gastos IRPF ESTATAL	111174,2			
Gastos Gestion PSE Y FAMI	13.071,62			
Subv Gestion PSE Y FAMI			13.071,62	
Gastos RETO DEMOGRAFICO	22.899,48			
Subv. RETO DEMOGRAFICO			22.899,48	
Gastos PROGRAM	31.496,04			
Subv. PROGRMA			33.453,00	
Gastos MECD	10.370,28			
Subv. MECD			11.707,26	
Gastos PLURIANUALES	39.517,23			
Subv. PLURIANUALES			39.517,23	
Amort. De inversiones	98.240,73			
Imputación Amortizaciones			80.916,19	
Cuotas y Donativos			106.271,77	
Otros Ingresos			15.953,23	
Gastos Generales	52.181,68	22.363,58		
Ingresos Financieros				
Gastos Financieros				
Imputación Ingresos otros ejercicios				
Gastos y Pérdidas de ejercicios anteriores				
TOTAL ACTIVIDAD	**471.792,61**	**22.363,58**	**527.805,54**	**0,00**
TOTALES		**494.156,19**		**527.805,54**
RESULTADO ACTIVIDAD EXENTA				56.012,93
RESULTADO ACTIVIDAD NO EXENTA				-22.363,58
RESULTADO TOTAL				**33.649,35**

El cálculo del impuesto de sociedades es el siguiente:

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Concepto	Importe
Resultado Contable	**33.649,35**
Diferencias Permanentes	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Gastos no deducibles (actividad exenta)	471.792,61
Ingresos no computables (actividad exenta)	-527.805,54
Diferencias Temporarias	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	0,00
Compensación B.I NEGATIVA	0,00
BASE IMPONIBLE	**-22.363,58**
Tipo impositivo	10%
Cuota Integra	0,00
Deducciones	0,00
Impuesto Corriente	0,00
Impuesto Diferido	0,00
Retenciones y Pagos a Cuenta	0,00
A Pagar/ Compensar/Devolver	**0,00**

La propuesta de distribución de resultados ha quedado indicada en la **Nota 3.**

La variación patrimonial que se produce en el balance se produce por la imputación de resultados de años anteriores, así como las imputaciones a resultados por las subvenciones al capital por donación de inmuebles que tiene recibidas CAS, no produciéndose en ningún caso reparto de beneficios.

Los ingresos obtenidos por ingresos de cuotas de los socios, se han considerado exentos y se han utilizado para cubrir gastos derivados de las subvenciones.

Conforme se vio en el cuadro anterior el resultado contable del ejercicio ha sido 33.649,35.- €, mientras que la base imponible del impuesto de Sociedades para la Asociación es negativa en -22.363,58.- €, y la cuota íntegra y a pagar es cero.

No existen diferencias temporarias deducibles o imponibles que den lugar a activos o pasivos registrados en el Balance de la entidad. Salvo el régimen fiscal especial indicado, la Asociación no ha aplicado en el ejercicio oreos incentivos fiscales.

En cumplimiento al artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre es considerada entidad sin ánimo de lucro ya que destina a la realización de los fines de la entidad el 70 % de las rentas e ingresos obtenidos y los dedica al programa de voluntariado, así como a los fines generales de la entidad.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La entidad no registra provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios a cierre, por no tener conocimiento y preverse contingencias de carácter fiscal que puedan afectar a las presentes cuentas anuales, no existiendo acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. La entidad tiene abiertos a posible comprobación los impuestos de sociedades de los últimos 4 ejercicios.

OTROS TRIBUTOS:

Esta asociación está exenta del IVA debido al reconocimiento a la entidad, carácter social, y a sus actividades exentas según el artículo 20.8 de la Ley 37/92 del IVA.

Nota 13 INGRESOS Y GASTOS

El resultado global de toda la actividad del ejercicio no ofrece Excedentes positivos. El citado resultado proviene en su totalidad de las actividades asociativas. No existe en el ejercicio ninguna partida proveniente de actividades económicas

1.- La Asociación no tiene existencias, ni se dedica a ninguna actividad productiva;
2.- En el ejercicio se han realizado "Ayudas Monetarias" por importe de 25.000.- € como donativos o ayudas a otros colectivos, así como 10.000.- € por gastos y colaboraciones con la Asociación CODINSE.

3.- La partida de "Cargas sociales", incluida en la partida nº6 "Gastos de Personal" del modelo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, tiene el siguiente detalle:

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

C/C	CONCEPTO	2024	2023
641	Seguros Sociales	0,00	12.642,52
642	Seguros Sociales	80.329,57	110.263,28
649	Otros Gastos Sociales	765,13	0,00
	TOTAL	**83.118,70**	**124.928,8**

4.- La partida de Otros Gastos de Explotación está compuesta de:

OTROS GASTOS EXPLOTACION	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
621. Arrendamientos y cánones	0,00	5.565,90
622. Reparaciones y conservación	9.757,10	266,20
623. Servicios profesionales independientes	31.050,07	31.051,09
624. Transportes	0,00	0,00
625. Primas de seguros	2.766,25	2.021,44
626. Servicios bancarios y similares	3.312,37	3.679,84
627. Publicidad y propaganda y RRPP	307,81	410,04
628. Otros suministros	0,00	0,00
629. Otros servicios	44.388,74	149.854,97
631. Otros tributos	11,94	203,19
652. Otros donativos	0,00	0,00
658. Otros gastos de gestión	0,00	0,00
695. DOTACIÓN A LA PROVI. OP.COMER.	0,00	0,00
TOTAL OTROS GASTOS EXPLOTACIÓN	**91.594,28**	**193.052,67**

5.- En el ejercicio la entidad ha recibido de otras entidades no lucrativas, asociaciones colaboradoras, empresas y particulares donativos que totalizan 97.323,03.- €.

6.- En el ejercicio no se han puesto de manifiesto importes por de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

7.- En el ejercicio no se han puesto de manifiesto importes por "Otros resultados" extraordinarios.

Nota 14
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital se contabilizan en la cuenta 130 y las de explotación en la cuenta 740.

Todas las subvenciones concedidas, se han justificado siguiendo los criterios impuestos por las distintas administraciones públicas que concedieron las ayudas.

Subvenciones a la Explotación

El detalle de los movimientos de las entidades deudoras por subvenciones concedidas durante el ejercicio fue el siguiente:

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

ENTIDAD QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN	Nombre del programa	PENDIENTE DE PAGO DE AÑOS ANTERIORES	CONCESIONES EN EL EJERCICIO S/documentos	PAGOS EN EL EJERCICIO	RENUNCIA O FALTA DE JUSTIFICACIÓN A LA SUBVENCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A CIERRE
Ministerio de Sanidad	Programa IRPF Concesión estatal MINISTERIO 2024	0,00	708.330,29	708.330,29	0,00	0,00
Mª Educación y Formación Profesional.	Apoyo y refuerzo educativo para alumnado necesitado de atenciones compensatorias curso 22/23	0,00	11.700,91	11.700,91	0,00	0,00
HP Deudora JCyL	Programa asignación IRPF 24	0,00	593.230,16	275.900,00	0,00	317.330,16
Ministerio de Empleo y Seguridad Social, actual Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones -MEYSS-	Programa IRPF FAMI-2022	0,00	156.137,68	0,00	0,00	156.137,68
HP Deudora Gerencia de Servicios Sociales Junta CyL	Programas integración Ecyl	0,00	49.874,94	0,00	0,00	49.874,94
HP Deudora Junta Aragón	IRPF 2022	0,00	64.162,48	64.162,48	0,00	0,00
HP Deudora SG de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres	Vacúnate contra la violencia III	0,00	74.222,15	74.222,15	0,00	0,00
HP Deudora Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico.	MoViendo lo Rural	22.899,48	0,00	22.899,48	0,00	0,00
	TOTALES	22.899,48	1.657.658,61	1.157.215,31	0,00	523.342,78

Los datos correspondientes al ejercicio anterior fueron:

ENTIDAD QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN	Nombre del programa	PENDIENTE DE PAGO DE AÑOS ANTERIORES	CONCESIONES EN EL EJERCICIO S/documentos	PAGOS EN EL EJERCICIO	RENUNCIA O FALTA DE JUSTIFICACIÓN A LA SUBVENCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A CIERRE
HP Deudora Mª Educación y Formación Profesional.	Apoyo y refuerzo educativo para alumnado necesitado de atenciones compensatorias curso 22/23	0,00	11.707,26	11.707,26	0,00	0,00
HP Deudora JCyL	Programa asignación IRPF 22	16.319,51	0,00	-16.319,23	0,00	0,28
HP Deudora JCyL	Programa asignación IRPF 23	0,00	577.980,16	577.980,16	0,00	0,00
HP Deudora Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - MISSYM-	Programa sensibilidad	0,00	92.397,00	92.397,00	0,00	0,00
HP Deudora Gerencia de Servicios Sociales Junta CyL	Programas integración Ecyl	0,00	33.453,00	33.453,00	0,00	0,00
HP Deudora Junta Aragón	IRPF 2022	0,00	49.921,07	49.921,07	0,00	0,00
HP Deudora Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.	Zurciendo Pueblos	73.082,00	0,00	73.082,00	0,00	0,00
HP Deudora Ministerio de Igualdad	VACUNATE	0,00	39.465,10	39.465,10	0,00	0,00
HP Deudora Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico.	Apoyo a la modernización	0,00	541.006,73	541.006,73	0,00	0,00
HP IRPF Estatal	IRPF Estatal 2023	0,00	537.644,32	537.644,32	0,00	0,00
HP Deudora Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico.	MoViendo lo Rural	0,00	22.899,48	0,00	0,00	22.899,48
	TOTALES	89.401,51	1.906.474,12	1.972.975,87	0,00	22.899,76

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Las subvenciones a la explotación recibidas por "Colectivos de Acción Solidaria" que serán en el ejercicio siguiente objeto de justificación a través de entidades asociadas han sido por un total de 1.144.494,87.- € -1.056.841,44.-€ el ejercicio anterior- por la subvención del IRPF y la subvención del MEYSS y han sido recogidas en la cuenta 446 –por la deuda de estos grupos a justificar la subvención-, y en la cuenta 412 –por el derecho al cobro de conformidad al reparto de esta subvención por CAS-. Ver **Notas 7 y 8-**.

En el ejercicio se han llevado a ingresos 390.297,62.- € -673.897,62.-€ ejercicio anterior-, correspondientes a subvenciones a la explotación que se imputan a la actividad propia de la Asociación y que ésta debe de justificar directamente mediante sus propios gastos, bien de gestión o por programas propios. Su detalle es los siguientes:

RESUMEN DE SUBVENCIONES	2024	2023
GESTION CCAA	90.370,16	94.361,75
GESTION ESTATAL	111.174,20	173.601,20
IRPF CAS	0,00	217.719,48
SUBV MECD	11.707,26	10.836,50
FSE	13.071,62	46.889,77
FAMI	0,00	17.941,82
IS	0,00	73.082,00
Mº IGUALDAD -VACUNATE-	65.633,27	39.465,10
PROGRAM JCYL	33.453,00	0,00
ARAGON	2.471,40	0,00
PLURIANUALES	39.517,23	0,00
RETO DEMOGRAFICO	22.899,48	0,00
TOTAL	**390.297,62**	**673.897,62**

Subvenciones, donaciones y legados al Capital

En relación con las **subvenciones, los donaciones y legados al capital** contabilizados en los Fondos Propios del Balance, el movimiento del ejercicio fue el siguiente:

SUBVENCIONES AL CAPITAL	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA DE CONCESIÓN	SALDO A 31/12/23 AUDITOR	ALTAS	TRASPASO A RESULTADOS	BAJAS	SALDO A 31/12/24 AUDITOR
Meyss. Equipamiento 2020 -EPI-	4.737,62	varias	885,54	0,00	885,54	0,00	0,00
MºDchos Sociales y Agenda 2030	53.507,43	varias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meyss. Equipamiento 2022 -EPI-	1.844,17	05/04/2022	1.296,38	0,00	1296,38	0,00	0,00
MºDchos Sociales y Agenda 2030	323.023,25	18/05/2023	322.025,44	0,00	78.734,27	0,00	243.291,17
TOTALES	**383.112,47**		**324.207,36**	**0,00**	**80.916,19**	**0,00**	**243.291,17**

DONACIONES Y LEGADOS	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA DE CONCESIÓN	SALDO A 31/12/23 AUDITOR	ALTAS	TRASPASO A RESULTADOS	BAJAS	SALDO A 31/12/24 AUDITOR
Donación viviendas Lugo y Orense -terreno-	88.190,46	19/11/2009	5.436,80	0,00	0,00	0,00	5.436,80
Donación viviendas Lugo y Orense -Const-.	174.539,57	19/11/2009	25.260,15	0,00	0,00	0,00	25.260,15
DONACIONES	**262.730,03**		**30.696,95**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**30.696,95**
TOTALES	**645.842,50**		**354.904,31**	**0,00**	**80.916,19**	**0,00**	**273.988,12**

La información correspondiente al ejercicio anterior relativa a los movimientos de las subvenciones al capital fue:

SUBVENCIONES AL CAPITAL	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA DE CONCESIÓN	SALDO A 31/12/22 AUDITOR	ALTAS	TRASPASO A RESULTADOS	BAJAS	SALDO A 31/12/23 AUDITOR
Meyss. Equipamiento 2020 -EPI-	4.737,62	varias	3.382,91	0,00	2.497,37	0,00	885,54
MºDchos Sociales y Agenda 2030	53.507,43	varias	23.154,08	0,00	23.154,08	0,00	0,00
Meyss. Equipamiento 2022 -EPI-	1.844,17	05/04/2022	1.805,50	0,00	509,12	0,00	1.296,38
MºDchos Sociales y Agenda 2030	323.023,25	18/05/2023	0,00	323.287,25	1.261,81	0,00	322.025,44
TOTALES	**383.112,47**		**28.342,49**	**323.287,25**	**27.422,38**	**0,00**	**324.207,36**

DONACIONES Y LEGADOS	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA DE CONCESIÓN	SALDO A 31/12/22 AUDITOR	ALTAS	TRASPASO A RESULTADOS	BAJAS	SALDO A 31/12/23 AUDITOR
Donación viviendas Lugo y Orense -terreno-	88.190,46	19/11/2009	5.436,80	0,00	0,00	0,00	5.436,80
Donación viviendas Lugo y Orense -Const-.	174.539,57	19/11/2009	25.260,15	0,00	0,00	0,00	25.260,15
DONACIONES	**262.730,03**		**30.696,95**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**30.696,95**
TOTALES	**645.842,50**		**59.039,44**	**323.287,25**	**27.422,38**	**0,00**	**354.904,31**

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Nota 15
ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Los fines que se persiguen por la Asociación en las actividades realizadas son los propios de su objeto y finalidad social, que se indica en la Nota 1 de esta Memoria.

Para la realización de las actividades la entidad ha contado con los recursos obtenido sustancialmente por las subvenciones a la explotación y al capital que se indican en la Nota 14, así como cuotas de socios y aportaciones como donativos o ayudas de otras entidades, colaboradores, empresas y particulares, conforme se indica en la Nota 13.

Para el desarrollo de las actividades realizadas la Asociación ha contado con el personal asalariado que se indica en la Nota 17. No se ha dispuesto de personal con contrato de servicios, ni personal en régimen de voluntariado.

El número de los beneficiarios directos con los que la Asociación ha tenido relaciones de colaboración por reparto de fondos como Jefe de filas o colaborador, se estima de una media de 25 entidades anuales. Igualmente de las actividades se han beneficiado sus socios y personas de forma indirecta a través de la misma o las entidades colaboradoras, con un alcance de población que se puede estimar a juicio de la dirección entre 25.000 y 50.000 personas.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

No existen bienes o derechos afectos o que formen parte del fondo social de la entidad.

Los recursos destinados al cumplimiento de las actividades propias en observancia de la normativa fiscal -art.3.2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre-, se ha indicado en la Nota 11.4

Nota 16
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los cargos de esta entidad son gratuitos, no cobran ningún tipo de remuneración, no se han pagado primas de seguros de vida, ni planes de pensiones a favor de los miembros de la junta directiva. No se han producido anticipos de remuneraciones, ni créditos a miembros de la junta directiva.

Nota 17
OTRA INFORMACIÓN

1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

2) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

Categoría	Personal
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	0,059
DIRECTOR, JEFE O COORDINADOR	1,000
EDUCADOR	0,517
LICENCIADOS	1,000
PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO	4,669
TECNICO	2,380
Total	**9,64**

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

Categoría	Personal
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1,781
DIRECTOR, JEFE O COORDINADOR	1,189
LICENCIADOS	1,000
MONITOR	0,275
PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO	3,586
Sin categoria	0,377
TECNICO	5,766
Total	**13,974**

No hay ningún trabajador con una discapacidad igual o superior al 33%

A 31/12/2024 y a la fecha de formulación de las cuentas los miembros de la Junta Directiva de la entidad han sido:

ASOCIACION COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

Presidente: Isabel Renieblas Martínez
Vicepresidente: Encina de la Fuente Gonzalo
Secretario: Ramiro Martínez Carballosa
Tesorera: Silvia González López
Vocal: Ana Ayuso Salazar

En este ejercicio los miembros de la junta directiva han sido retribuidos en concepto de kilometrajes por las siguientes cantidades con cargo a cuotas y donativos.

CONCEPTO	MIEMBRO DEL ÓRGANO DE DECISIÓN	IMPORTE 202
Gastos Viajes	Juan Jesús Delgado Pascual	331,01
Gastos Viajes	Ramiro Martínez Carballosa	655,20
Gastos Viajes	Encina de la Fuente Gonzalo	126,36
Gastos Viajes	Ana Ayuso Salazar	101,92
Gastos Viajes	Silvia González López	184,06
Gastos Viajes	Isabel Renieblas	695,77
TOTAL RETRIBUCCIONES		2.094,32

No existen ni pensiones ni anticipos a los miembros de la junta directiva.

Los gastos estimados por honorarios de la Auditoría de las presentes Cuentas Anuales es de 2.660 €, más impuestos y tasas.

Nota 18
INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En la Contabilidad de la Asociación correspondiente a las presente Cuentas Anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de Octubre de 2001

En la Contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presente Cuentas Anuales, no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración "4ª Cuentas Anuales Abreviadas" en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre). Igualmente, la empresa no realiza actividades con emisión de gases de efecto invernadero, sin que tenga derechos adquiridos o generados de emisión de dichos gases de esta naturaleza.

Nota 19
INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONALTERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Dicha normativa establece que "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales". CAS es una Asociación sin ánimo de lucro y de utilidad pública, y por tanto no reviste forma jurídica de Sociedad y no teniendo carácter mercantil, por lo que no le es exigible dicha información. No obstante, lo cual, a cierre de ejercicio la Asociación no tenía unos saldos por deudas comerciales con proveedores por lo tanto ninguno de ellos acumula un aplazamiento superior al periodo legal de pago conforme a dicha normativa.

Nota 20
ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No ha ocurrido ningún hecho significativo posterior al cierre que deba de ser reflejada en las presentes cuentas anuales, altere sustancialmente la clasificación y valor de los activos y pasivos que figuran en la misma o afecte a la imagen fiel.

A cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas, ha cumplido con sus obligaciones ordinarias, siguiendo la normal marcha de su actividad asociativa, A la fecha, se han cumplidos todos los planes previstos por la Junta Directiva, cumplido todos los requisitos y condiciones para la justificación de fondos, ayudas y subvenciones, y se han renovado las que habitualmente se conceden a la Asociación en importes similares a los ejercicios anteriores, que permiten asegurar su viabilidad y el curso normal de sus actividades.
Las entidades financieras han renovado con normalidad las operaciones financieras de la Asociación según sus necesidades y en importes suficientes para el normal desarrollo de su actividad y gestión.
Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	
CIF G34102160	UNIDAD MONETARIA EUROS

DILIGENCIA FINAL: Memoria de las Cuentas Anuales para PYMESFL a 31/12/2024 -29 folios- de la ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA, del ejercicio económico 2024, comenzado el 1 de enero de 2024 y terminado el 31 de diciembre de 2024, siendo formulada juntamente con el resto de estados –Balance y Cuenta de Resultados- que componen las Cuentas Anuales de la Asociación por todos los miembros de su Junta Directiva, en Campo de San Pedro (Segovia) a 31 de marzo de 2025.

La Junta Directiva

FIRMA DE LA MEMORIA ECONOMICA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Presidenta: Doña Isabel Renieblas Martínez

VOCAL: **Don Ramiro Martínez Carballosa**

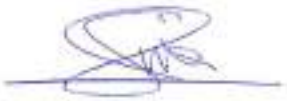

Tesorera: Doña Silvia González López

SECRETARIA: **Doña Ana Ayuso Salazar**

Vicepresidente
D. Encina de la Fuente Gonzalo